



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 19 MAR 2018

VISTO:

El EXP-USL: 1661/18: **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **SUPLENTE**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física en su sesión del día 01 de marzo de 2018, resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.

Que el presente Llamado a Inscripción de Aspirantes se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 36/16 del Consejo Superior.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la correspondiente vacante.

Que el Sr. Decano de la Facultad protocoliza la apertura del presente llamado a Inscripción de Aspirantes pública y abierta.

**Por ello y en uso de sus atribuciones
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **SIMPLE**, carácter **SUPLENTE** con destino al **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES** del Departamento de Física. de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales" y la Ordenanza 36/16- CS "Nuevo Régimen de Registro de Aspirantes". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año o hasta el reintegro del titular del cargo.

ARTÍCULO 2º.- La selección de los Aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes.

Nota: Los aspirantes deberán demostrar conocimientos relativos a la Asignatura **Arquitectura de Computadoras** de la Carrera de Ingeniería en Electrónica con orientación en Sistemas Digitales.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 26 de marzo de 2018 y hasta el 28 de marzo de 2018.

Corresponde a Resolución N°

070 18

Dr. Fernando M. Buites
Decano
FCFM y N-U.N.S.L.

Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFM y N-U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Evaluadora:

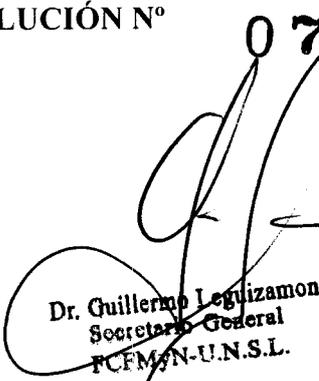
TITULARES: Mg. Ing. Ricardo PETRINO
Mg. Ing. Cristian Ariel FALCO
Ing. Andrés Miguel AIRABELLA

SUPLENTE: Mg. Ing. Raúl Aníbal VILLA
Ing. Diego Esteban COSTA
Ing. Roberto Martín MURDOCCA

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº
EAb

070 18


Dr. Guillermo Legizamon
Secretario General
FCFMN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
Decano
FCFMN-U.N.S.L.